

# **CONSOLIDADO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2012, DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

## **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar los niveles de avance y cumplimiento a 30 de junio de 2012, de las metas del Plan de Mejoramiento suscrito por la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR).

- El Nivel de Avance, se refiere al resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan, dividido por el puntaje base para la evaluación del avance, de acuerdo con la fórmula definida por CGR; es decir, este nivel tiene en cuenta absolutamente todas las metas, independientemente que se encuentren vencidas en su plazo o no.
- El Nivel de Cumplimiento, es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, conforme a la fórmula definida por la CGR; es decir, este nivel se calcula únicamente con las metas que se encuentran vencidas en su plazo a la fecha de la evaluación.

## **ALCANCE**

Se circunscribe, a la consolidación de los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones formuladas en las metas del Plan de Mejoramiento aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio 2011EE60773-O-1 recibido en la Fiscalía General de la Nación el 12 de agosto de 2011, donde el Doctor JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad, emitió concepto sin observaciones sobre el plan de mejoramiento, en razón a que se encuentra dentro de los principios de coherencia e integridad, establecidos en el artículo vigésimo tercero de la Resolución 5872 de 2007 del ente de control.

El Plan de Mejoramiento, fue registrado en el aplicativo SISPLAM, el 01 de septiembre de 2011, el seguimiento se realizó con fecha de corte al 30 de junio del presente año, en 24 seccionales y el Nivel Central.

## **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

La Oficina de Control Interno con el apoyo Técnico de la Oficina de Informática, desarrolló el aplicativo denominado “Sistema de Administración de Planes de Mejoramiento (SISPLAM 2.0), como instrumento de autocontrol para funcionarios y áreas a cargo de ejecución de las acciones formuladas para alcanzar las metas del Plan de Mejoramiento. También nos permite hacer más visible la gestión del Plan de Mejoramiento y la interacción con los organismos de control.

El SISPLAM consolida el Plan de Mejoramiento Institucional, conformado por las seccionales de: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Cundinamarca, Florencia, Ibagué, Manizales Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Santa Marta, San Gil, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio y el Nivel Central de la FGN.

En el sistema se encuentran dos tableros de control:

El primer cuadro agrupa las metas por temas en cada una de las seccionales y Nivel Central, de acuerdo con los criterios del organismo de Control Fiscal, con el fin de determinar el nivel de avance y cumplimiento del plan en cada una de ellas, de los cuales agrupa el tema observado, número de metas, plazo en semanas, niveles de avance y cumplimiento, alerta y las observaciones, así:

### TABLERO DE CONTROL POR SECCIONAL Y NIVEL CENTRAL

**FORMATO 6**  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**

Fecha  
 Evaluación  
 Fecha  
 Suscripción  
 Seccional  
 Clasificador

No.	TEMA OBSERVADO	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
<b>INDICADOR GENERAL</b>											
<b>INDICADOR GENERAL OCI</b>											

El segundo cuadro, agrupa cada uno de los resultados generales de los tableros de control por cada Seccional y Nivel Central, con el fin de obtener el resultado a nivel nacional de los Planes de Mejoramiento, así:

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.  
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

## TABLERO DE CONTROL CONSOLIDADO

Consolidado Nacional de la evaluación sobre el avance del plan de mejoramiento

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha Evaluación 09-jul-12  
Fecha Suscripción 01-sep-11  
Clasificador Todos

No.	Seccional	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
	INDICADOR GENERAL										
	INDICADOR GENERAL OCI										

En cada uno de los tableros se estableció un sistema de alertas a manera de semáforo, que permite identificar el estado de avance y cumplimiento, con base en los siguientes criterios: rojo para un nivel de cumplimiento INCIPIENTE de 0-70%, amarillo corresponde a un nivel de cumplimiento SATISFACTORIO de 70.01-90%, verde indica un nivel de cumplimiento EXCELENTE de 90.01-100% y azul indica que no es posible determinar nivel de cumplimiento N/A, porque las metas de la seccional aún no han vencido en su plazo.

Es preciso señalar que para la Contraloría General de la República, un plan que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior del ochenta por ciento (80%), se entiende como un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A 30 de junio de 2012, El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por veinticuatro (24) planes de mejoramiento con trescientas sesenta y tres (363) metas, de la cuales, a nivel seccional hay veintitrés (23) planes con ciento sesenta y cinco (165) metas, y a Nivel Central un (1) plan con ciento noventa y ocho (198) metas.

A la fecha del presente seguimiento el Plan de Mejoramiento presenta un NIVEL DE AVANCE SATISFACTORIO del 92.37% y un NIVEL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO del 92.41%.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado del nivel de avance y cumplimiento por planes de las diferentes seccionales y Nivel Central, así:

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

No.	Seccional	Rangos	NUMERO TOTAL DE METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL	NIVEL DE AVANCE TOTAL	Area / Dependencia	Metas	% de Cumplimiento	Rangos	% de Avance
1	SECCIONAL BUCARAMANGA	Excelente 90,01-100	33	100.00%	100.00%	DSAF	12	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSCTI	20	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
2	SECCIONAL CUNDINAMARCA	Excelente 90,01-100	2	100.00%	100.00%	DSAF	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
3	SECCIONAL FLORENCIA	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
4	SECCIONAL MEDELLIN	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
5	SECCIONAL MONTERIA	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
6	SECCIONAL NEIVA	Excelente 90,01-100	2	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
7	SECCIONAL PEREIRA	Excelente 90,01-100	3	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
8	SECCIONAL POPAYAN	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
9	SECCIONAL QUIBDO	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
10	SECCIONAL SINCELEJO	Excelente 90,01-100	1	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
11	SECCIONAL TUNJA	Excelente 90,01-100	2	100.00%	100.00%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
12	SECCIONAL VALLEDUPAR	Excelente 90,01-100	2	100.00%	100.00%	DSAF	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
13	SECCIONAL VILLAVICENCIO	Excelente 90,01-100	2	100.00%	100.00%	DSAF	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
14	SECCIONAL SANTA MARTA	Excelente 90,01-100	4	100.00%	92.65%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	3	100.00%	Excelente 90,01-100	92.40%
15	SECCIONAL CUCUTA	Excelente 90,01-100	8	95.82%	95.82%	DSAF	8	95.82%	Excelente 90,01-100	95.82%
16	SECCIONAL BARRANQUILLA	Excelente 90,01-100	11	93.87%	93.87%	DSF	6	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSAF	5	88.62%	Satisfactorio 70,01-90	88.62%
						DIVISION DE INVESTIGACIONES	3	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DIVISION FINANCIERA	13	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						ESCUELA DE INVESTIG. Y CRIMINA	5	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						GRUPO DE ALMACEN	3	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						ADMINISTRACION SEDE	5	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DESPECHO	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						SECRETARIO GENERAL	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						OFICINA DE PLANEACION	5	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						SECCION DE CONTABILIDAD	9	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						SECCION DE TESORERIA	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						SECCION DE VIATICOS	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	22	98.18%	Excelente 90,01-100	98.18%
						SECCION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	42	97.10%	Excelente 90,01-100	97.10%
						OFICINA JURIDICA	18	94.98%	Excelente 90,01-100	94.98%
						UNIDAD NACIONAL PARA JUSTICIA Y PAZ	7	93.76%	Excelente 90,01-100	93.76%
						OFICINA DE VEEDURIA QUEJAS Y R.	9	92.74%	Excelente 90,01-100	92.74%
						OFICINA DE INFORMATICA	33	85.24%	Satisfactorio 70,01-90	85.24%
						OFICINA DE PERSONAL	8	84.58%	Satisfactorio 70,01-90	84.58%
						GRUPO TRANSPORTE	2	82.76%	Satisfactorio 70,01-90	82.76%
						SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	5	69.70%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	69.70%
						DIRECCION NACIONAL ADMITIVA Y	2	37.20%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	37.20%
18	SECCIONAL SAN GIL	Excelente 90,01-100	19	93.38%	93.38%	DSF	19	93.38%	Excelente 90,01-100	93.38%
19	SECCIONAL PASTO	Excelente 90,01-100	3	92.16%	92.16%	DSAF	2	93.90%	Excelente 90,01-100	93.90%
						DSF	1	80.00%	Satisfactorio 70,01-90	80.00%
						DSF	32	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
20	SECCIONAL CALI	Satisfactorio 70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	37	89.85%	89.85%	DSAF	5	37.41%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	37.41%
21	SECCIONAL IBAGUE	Satisfactorio 70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	22	87.75%	87.75%	DSF	6	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSAF	16	84.32%	Satisfactorio 70,01-90	84.32%
						DSAF	2	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
22	SECCIONAL ARMENIA	Satisfactorio 70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	4	74.90%	74.90%	DSF	2	61.25%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	61.25%
23	SECCIONAL BOGOTA	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	2	54.86%	54.86%	DSAF	1	100.00%	Excelente 90,01-100	100.00%
						DSF	1	N/A	N/A - No Aplica	0.00%
24	SECCIONAL CARTAGENA	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	3	50.19%	50.19%	DSAF	3	50.19%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	50.19%
	INDICADOR GENERAL	Excelente 90,01-100	363	92.41%	92.37%		363			

A continuación se relacionan las observaciones por tema en cada uno de los planes que conforman el Plan de Mejoramiento institucional, así:

## 1. Nivel Central.

### Gestión Ambiental:

Tema con un nivel de cumplimiento y avance del 100% catalogada como **EXCELENTE** conformado por una (1) meta la cual se encuentra con cumplimiento y avance al 100% para una calificación, discriminada de la siguiente manera

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

“Establecer contratos con entidades que dispongan de medios logísticos para realizar incineraciones adecuados y monitorear el cumplimiento de las directrices impartidas para la programación del POA 2011 por parte de los directores seccionales...” perteneciente a la Oficina de Planeación, a Junio de 2012, se observó el registro de ajuste de proyecto, como la publicación del boletín del anuario en la página web de la Fiscalía, también se observó en la página del DNP, el ajuste del proyecto de inversión por \$21.002.393,595, como el avance financiero, avance físico y avance de gestión. Por el POA el resultado 3.1.4 se evidenció un 99% de cumplimiento y el 1% se ve reflejado por el recorte presupuestal.

### **Gestión de Talento Humano:**

Tema con niveles de cumplimiento y avance del 100% catalogada como **EXCELENTE** conformado por 13 metas, las cuales se encuentra con cumplimiento y avance al 100% para una calificación EXCELENTE, discriminadas de la siguiente manera:

Dos (2) metas relacionadas con “Revisar el estado de la planta de personal a partir del Acta de Informe de Gestión entregado por el doctor GUILLERMO MENDOZA DIAGO el 5 de enero de 2011 - (Anexo No. 2), con el fin de elaborar el respectivo estudio de necesidades de talento humano...” pertenecientes a la Oficina de Planeación.

Dos (2) metas relacionadas con “Propender por que los servidores que han sido objeto de modificaciones en su ubicación laboral y que en la actualidad se encuentran nuevos en el proceso conozcan el procedimiento detallado de la liquidación de la nómina de retroactivo” pertenecientes a la Oficina de Personal.

Tres (3) metas relacionadas con “Comisiones sin legalizar En la verificación efectuada al área de legalización de viáticos correspondiente al cierre fiscal de la vigencia 2010, se encuentran 81 comisiones sin legalizar en el aplicativo SIAF de la Entidad, de las cuales 25 presentan una antigüedad superior a 6 meses. Pertenecientes a la Sección de Viáticos

Dos (2) metas relacionadas “Coordinar con la oficina de personal del nivel central y las 25 direcciones administrativas y financieras del país, para que nos informen sobre los funcionarios que cambian de puesto de trabajo y requieren inducción” de la Escuela de investigación y Criminalística

Tres (3) metas relacionadas “Incluir al 59% de los servidores que hacen falta por capacitar en la seccional de Medellín en los diferentes programas capacitación de acuerdo al perfil.” pertenecientes a la Escuela de investigación y Criminalística.

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Una (1) meta relacionada “Realizar la revisión y ajuste a los procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento del envío de novedades a la Oficina de Personal, dentro del plazo establecido” perteneciente a la Oficina de Personal.

Otros:

Tema con niveles de cumplimiento y avance del 100% catalogada como **EXCELENTE** Conformado por diecisiete (17) metas las cuales se encuentran con cumplimiento y avance al 100% para una calificación **EXCELENTE**, discriminadas de la siguiente manera:

Ocho (8) metas relacionadas “Optimizar la interfaz de SPOA disponible para la asignación de casos a las Fiscalías, para cumplir con las necesidades de los usuarios funcionales, perteneciente a la Oficina de informática.

Una (1) meta relacionada “Realizar actividades puntuales de interacción con el grupo de Racionalización de Trámites del DAFP- Iniciar actividades sobre toda la caracterización en cuanto a racionalización de trámites” perteneciente al Despacho del Secretario General

Una (1) meta relacionada “Implementación de mecanismo de cambio periódico de contraseña de usuarios creados en el sistema operativo donde funciona SIAF” perteneciente a la Oficina de Informática.

Tres (3) metas relacionadas “Unificar la herramienta de administración de recursos informáticos para las diferentes mesas de servicio que se tienen contratadas y ajustar la parametrización de la misma.” Perteneciente a la Oficina de Informática.

Dos (2) metas “Elaborar instructivos que permitan, al usuario, realizar las copias de respaldo, procedimiento definido en el Documento Normas de Seguridad Informática.” Perteneciente a la Oficina de Informática.

Dos (2) metas. “Incorporar en el (SIJYP) por parte de los despachos de fiscales delegados ante tribunal ley 975, la información correspondiente a la georeferenciación del actuar de los gaoml, y de esta manera, desarrollar en el sistema la funcionalidad, para sugerir a que despacho le corresponde la información recopilada en los formatos de registros de hechos atribuibles a los gaoml.” Perteneciente a la Oficina de Informática

**O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

## **Control Interno:**

Tema con un nivel de cumplimiento y avance del 96.20% catalogados como EXCELENTE, compuesto por 44 metas, Tema conformado por **44** metas, de las cuales **43** se encuentran con un nivel de cumplimiento y avance 100% con calificación **EXCELENTE**, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Dos (2) metas relacionadas con “Realizar control y seguimiento a la estadística de casos que se reporta mensualmente, confrontándola con lo registrado en los sistemas de información y el inventario físico de casos por despacho.” Pertenece a la Dirección Nacional de Fiscalías.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Se realizarán por parte de la DNAF, las actividades necesarias por medio de las cuales se reitere el mandato legal a los ordenadores del gasto y a las áreas técnicas funcionales, sobre el procedimiento que se debe aplicar en los procesos de selección que tengan dentro de sus aspectos los derechos de propiedad intelectual desde el punto de vista moral o patrimonial en cualquier creación de tipo científico, técnico o artístico.” Pertenece a la Sección de Servicios Administrativos.

Una (1) meta relacionada con “Efectuar actualización y mejora de procedimientos.” Pertenece al Grupo de Almacén.

Dos (2) metas relacionadas con “Efectuar procesos de baja periódicamente.” Pertenece al Grupo de Almacén.

Seis (6) metas relacionadas con “Generar acercamientos con el Departamento de Control y Comercio de Armas (DCCA) para que se destaque a nivel nacional enlaces en cada Batallón, con el fin de que se reciban de manera inmediata las armas que se encuentran en los diferentes almacenes de evidencias.” Pertenece a la Dirección Nacional de Fiscalías.

Dos (2) metas relacionadas con “Realizar copia de los logs en el Sistema de Almacenamiento Central.” Pertenece a la Oficina de Informática.

Dos (2) metas relacionadas con “Precisamos: El programa fue creado para optimizar la atención al usuario y prestar servicio con calidad, incluyendo estrategias para mejorar frente al usuario encaminados a la eficiencia, eficacia y efectividad. Consta de 3 etapas, la primera de socialización implementado en 21 Seccionales y en proceso de implementación las 8 restantes.” Pertenece a la Dirección Nacional de Fiscalías”.

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



Tres (3) metas relacionadas con “Implementar control de acceso MAC a las estaciones de administración de la base de datos de SPOA y Actualizar el etiquetado y peinado del cableado del rack de SPOA.” Pertenecientes a la Oficina de Informática.

Tres (3) metas relacionadas con “Establecer nuevos controles y Reducir la manipulación de los documentos, con la Implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, en el cual se digitalizan los documentos.” Pertenecientes a la Sección de Servicios Administrativos.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Revisión y ajuste al procedimiento FGN-62200-P-06, Conciliaciones, Litigios y Demandas.” Pertenecientes 3 a la Sección de Contabilidad y 1 a la Oficina Jurídica.

Cinco (5) metas relacionadas con “Implementación de UPS para alimentar los circuitos eléctricos regulados en todos los bloques que conforman la sede Ciudad salitre de la Fiscalía General de la Nación.” Pertenecientes a la Administración de la Sede.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Reubicación del Centro de Cómputo o mejoramiento del sitio actual.” Perteneciente a la oficina de Informática.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Desarrollar e implementar las funcionalidades necesarias que permitan la modificación de datos, que debido a errores en el momento de la digitación deben ser corregidos, reflejando estos cambios en las tablas de auditoria.” Pertenecientes a la Oficina de Informática.

Una (1) meta relacionada con” Generar alertas cada dos meses sobre el nivel de cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Vigente y comunicarlas a los responsables, así como también el mejoramiento del aplicativo SISPLAM, en lo relacionado con la actualización de formatos y reportes.” Pertenecientes a la oficina de Control Interno.

La meta restante se encuentra con un nivel cumplimiento y avance 0.00% con calificación **INCIPIENTE**, la cual se discrimina de la siguiente manera; “Reubicación del Centro de Cómputo o mejoramiento del sitio actual.” Perteneciente a la Oficina de Informática, con corte a 30 de junio de 2012 se evidencia que el centro de cómputo ya se encuentra ubicado en el primer piso de la Torre C en el espacio asignado por la Oficina de Informática, se evidencia la instalación de los respectivos servidores y la migración de algunos aplicativos de

#### **O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



la entidad, quedan pendientes algunas actividades, las cuales se deben cumplir en su totalidad a mediados del mes de agosto de 2012, el equipo auditor estima un nivel de cumplimiento del 90% de las actividades propuestas en el cronograma, una vez se cumpla con lo faltante se podrá dar cumplimiento al 100% de la meta.

### **Manejo Presupuestal y Contable:**

Tema con un nivel de cumplimiento y avance de 83.33% catalogados como **SATISFACTORIOS**, Tema conformado por **29** metas, de las cuales **26** se encuentran con un nivel de cumplimiento y avance del 100% con calificación **EXCELENTE**, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Una (1) meta relacionada con “Adelantar la depuración de las partidas conciliatorias.” Pertencientes a la sección de tesorería.

Dos (2) metas relacionadas con “Conciliar información entre Contabilidad y Oficina de Personal, para establecer saldos por cobrar existentes actualmente, con el fin de iniciar el proceso de cobro respectivo.” Pertencientes a la Oficina de Personal.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Revisión y ajuste al procedimiento FGN-62200-P-06, Conciliaciones, Litigios y Demandas.” Pertencientes a 3 de la sección de contabilidad y 1 a la oficina jurídica.

Dos (2) metas relacionadas con Hacer el cruce y conciliación de información entre la Sección de Contabilidad y la Oficina de Personal, para depurar y establecer los saldos reales por cobrar.” Pertencientes a la Oficina de Personal.

Tres (3) metas relacionadas con “Actualización en términos técnicos para servidores no financieros.” Pertencientes a la sección de servicios Administrativos.

Cuatro (4) metas relacionadas con “Expedir un acto administrativo que reglamente internamente las políticas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios que requieran autorización de vigencias futuras, de conformidad con el artículo 1o. del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007.” Pertencientes a la División Financiera.

Tres (3) metas relacionadas con “Actualizar y valorizar los inventarios de acuerdo con la procedencia y estado legal de los noventa y tres (93) rodantes.” Pertencientes a la Sección de Administración de Bienes.

## **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Cuatro (4) metas relacionadas con “Ajustar los parámetros en el sistema SIAF al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para el cálculo de la depreciación de los activos de menor cuantía.” Pertenecientes 3 a la Sección de Contabilidad y una 1 a la Oficina de Informática.

Tres (3) metas relacionadas con “Expedir un acto administrativo que contenga las políticas, criterios técnicos y procedimientos para la depreciación de aeronaves.” Pertenecientes 2 a la División Financiera y 1 la Oficina de Informática.

Las 3 restantes se encuentran con un nivel **INCIPIENTE**, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Dos (2) metas de las cuales 1 meta tiene avance del 0.00% y Una (1) meta tiene avance del 7.14%, relacionadas con” Actualizar y valorizar los inventarios de acuerdo con la procedencia y estado legal de los noventa y tres (93) rodantes.” Pertenecientes a la sección de Administración de Bienes, A 30 de junio de 2012, a la fecha no se han registrado en el SIAF los 93 automotores, sin embargo se evidenció que se viene trabajado en el tema, para lo cual se elaboraron las respectivas hojas de vida de los automotores, se encontraron que tres automotores se encuentran registrados en el SIAF, a la vez se tienen identificados que 18 corresponden a motos y 75 vehículos; de los cuales: 22 están denunciados por falsedad marcaría Noticia Criminal 110016199013201100016; 10 por falsedad marcaría en la NC. 110016199013201100019; 10 por hurto en Venezuela NC- 110016199013201100021, un taxi por fraude procesal NC- 110016199013201100025, de los cual se está a la espera de decisión jurídica que profiera el Fiscal sobre los automotores, para poder ingresarlos al SIAF, hay 31 automotor que se desconocen antecedentes de los mismos.

Una (1) meta avance del 50%, relacionada con “Conciliar información entre Contabilidad y Oficina de Personal, para establecer saldos por cobrar existentes actualmente, con el fin de iniciar el proceso de cobro respectivo.” Perteneciente a la Oficina de Personal, con corte a 30 de junio de 2012 La Oficina de Personal y la Sección de Contabilidad han establecido jornadas de depuración de la cuenta 147064 de los años correspondientes 2004 a 2007, existe un archivo en donde se relaciona la depuración desde el año 2004 hasta el 2011 en donde se establecen los montos que aun adeudan las EPS a la entidad, dando un total para el año 2011 de \$371.001.034. Hay incertidumbre de los valores adeudados por la ARP, toda vez que no se he emprendido una jornada para depurar la información y establecer los valores reales adeudados por la ARP.

## **O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Se evidencian comunicados a las EPS Cruz Blanca, Compensar, Sanitas, Cafesalud, Famisanar, Colpatria, Fosyga, en donde se solicita el pago de incapacidades pendientes de los años 2008- 2010, se puede ver en las respuesta de las EPS's Compensar y Cruz Blanca en donde manifiestan que según el decreto 770/ 75 la acción para el reconocimiento prescribe en un (1) año a partir de la exiguibilidad del respectivo derecho.

Por último la Dra. Claudia Patricia Molano, manifiesta que las actividades bajo la gobernabilidad de la Oficina de personal se han cumplido pero quedan a la espera de las actuaciones que tomen tanto en la Oficina jurídica como en la Sección de contabilidad y así poder dar cumplimiento al 100% de la meta.

### **Contratación:**

Tema con niveles de avance y cumplimiento del 89.99% catalogado como **SATISFACTORIO** conformado por 44 metas de las cuales existen 41 con nivel de avance y cumplimiento **EXCELENTE** de estas 35 metas pertenecen la Dirección Nacional Administrativa y Financiera/Sección Servicios Administrativos, discriminados así:

Tres (3) con “No pago oportuno del anticipo y comisión por debilidades en la funcionalidad del SIAF; una (1) con “Registrar oportunamente los contratos en el SICE”; cuatro (4) con “Elaborar un Instructivo para la constitución y manejo de anticipos en el que se señale de manera expresa las responsabilidades disciplinaria, fiscal y penal, por la inobservancia del mismo. Dicho instructivo será una herramienta de apoyo a la gestión de los supervisores y de los contratistas. Además, facilitará el procedimiento para el registro presupuestal del compromiso, lo cual permitirá constituir debidamente la relación de cuentas por pagar y, en consecuencia, el desembolso oportuno del anticipo”.

Dos (2) con “Elaborar una guía a los supervisores de los contratos que contenga las reglas básicas que deberán observar en cumplimiento de sus obligaciones, tal y como lo señala el Manual de Contratación y la normatividad vigente”.

Cuatro (4) con “Emitir directriz a las áreas funcionales sobre el contenido de los análisis de conveniencia y oportunidad con el propósito de que se especifique las necesidades de la entidad en cuanto al número de bienes requeridos o se advierta que la cantidad estará determinada por el presupuesto”.

Una (1) con “Emitir una circular por parte de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera dirigida a todos los supervisores de los contratos, que tenga por como

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

principal fin indicar que en ejercicio del principio de planeación de la contratación estatal, se den realizar contrataciones, según las necesidades inicialmente planteadas, de tal suerte que de sufrir necesidades adicionales, se realizarán nuevos procesos, si es el caso con solicitud de vigencias futuras”.

Dos (2) con “Emitir una directriz orientada a que las dependencias responsables de los estudios de conveniencia y oportunidad efectúen una descripción detallada, rigurosa, y precisa de las necesidades de la entidad”.

Dos (2) con “Incluir en el manual de contratación y las minutas, la constitución y manejo de anticipos, el cual tendrá la obligación de abrir cuentas que generen rendimientos”.

Cinco (5) con “Llevar a cabo talleres a todos los funcionarios encargados de realizar estudios previos, tramitar el proceso de contratación, supervisores de los contratos y demás funcionarios que intervengan en el proceso contractual, en donde se indique los parámetros a tener en cuenta en la elaboración y planeación de los mismos”.

Seis (6) con “Revisar mensualmente las labores realizadas por lo supervisores de aquellos contratos de tracto sucesivo y cuya cuantía supere los 1000 SMMLV”; dos (2) con “llevar a cabo una sensibilización a todos los funcionarios encargados de realizar estudios previos, en donde se indique los parámetros a tener en cuenta en la elaboración y planeación de los mismos”; tres (3) con “Sensibilizar el manual de contratación entre los supervisores de los contratos haciendo énfasis en las exigencias legales para prórrogas y adiciones.

Una (1) con “Tener el control y seguimiento en un 100% en virtud de la supervisión de los contratos de los abogados externos en relación con el pago de los aportes a la seguridad social de cada contratista”, en la Oficina Jurídica.

Una (1) relacionada con “Incluir en el manual de contratación y las minutas, la constitución y manejo de anticipos, el cual tendrá la obligación de abrir cuentas que generen rendimientos” en la División Financiera.

Dos (2) relacionadas con “Ampliar el campo de operatividad de la aplicación NOTEBOOK con el fin de dar cobertura a la totalidad de los despachos en la Sede de Medellín en el uso del aplicativo referido”, en la Unidad de Justicia y Paz – Medellín.

## **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Dos (2) con “Aplicar una metodología con las fases establecidas para los Sistemas de Información (ORFEO), enfatizando las buenas prácticas en el levantamiento de los requerimientos”, en el Grupo de Archivo y Correspondencia.

Con relación a los Avances INCIPIENTES, existen 3 metas discriminadas de la siguiente manera:

Una (1) meta relacionada con “Asignar un número mayor de servidores de la Fiscalía y solicitar al contratista asigne un número mayor de consultores a fin de dar agilidad al proceso de ejecución de paralelo de nómina y garantizar los ajustes al software adquirido acorde a las necesidades de la Fiscalía solicitar la Ampliación del plazo de ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo”, con un nivel de avance del 51% en la Oficina de Informática, según verificación realizada con corte a 30 de junio de 2012 de conformidad con la cláusula 15 del Contrato 148 de 2008, en la cual se estipula que en caso de controversia entre las partes se debe designar un perito, se suscribe contrato de prestación de servicios 003 de 2012, con la Ingeniera Kira Angulo, quien actúa como perito entre FGN y la firma Digital Ware Ltda., En el respectivo informe, se establece iniciar pruebas en 12 módulos según cronograma y se da un peso porcentual a cada uno de los componentes y la personalización, parametrización y configuración que debe hacer Digital Ware; al finalizar las pruebas se determina que para tener la solución al 100% falta por revisar, desarrollar, parametrizar o configurar las incidencias que equivalen al 18,83% ; la FGN se compromete a entregar detalladas algunas especificaciones de diseño de reportes, en cuentas y validaciones que no fueron entregados durante la ejecución del peritazgo. Mediante oficio dirigido a la Oficina Jurídica se solicita la respectiva revisión al informe presentado por la perito a fin de dar continuidad al proceso de liquidación del contrato 148 de 2008.

Una (1) meta relacionada con “Sensibilizar el manual de contratación entre los supervisores de los contratos haciendo énfasis en las exigencias legales para prórrogas y adiciones”, con un nivel de avance del 0% en la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, A 30 de junio de 2012, el manual de contratación de la Institución, aún no ha sido aprobado mediante resolución, sin embargo se evidenció que la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, ha venido realizando capacitaciones a Nivel Central y Seccional sobre la normatividad vigente en contratación estatal, como fue la realización de los siguientes talleres : Marzo 14-17 - Villavicencio; Marzo 28-30 Cartagena; Marzo 28- 31 Barranquilla; Mayo 23-25 Bucaramanga; Abril 25-27 Popayán; Abril 12-13 Pereira y Abril 26-27 Cali. También se realizó las circulares 002 "Decreto 19 del 10 de enero de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar

#### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

regulaciones, procedimiento y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y la circular No. 0003 "cuantías de contratación". El 19 de junio del presente año se realizó seminario sobre la normatividad legal vigente en contratación estatal, dirigidos a todos los directores administrativos seccionales, analistas jurídicos.

una (1) meta relacionada con "Revisar, actualizar y modificar el Manual de Contratación de la Entidad, no solo con la normatividad vigente a la fecha, sino con unos procedimientos que sirvan de guía para el nivel central y para las diferentes seccionales...", con un nivel de avance del 0% en la sección de Servicios Administrativos, A 30 de junio de 2012, a la fecha el manual de contratación no ha sido aprobado por resolución, se evidenció que el día 24 de enero de 2012 con oficio No OJ20121500000623, la Oficina Jurídica devolvió el proyecto de la resolución del manual de contratación a la DNAF, para que realicen las respectivas correcciones teniendo en cuenta las observaciones plasmadas en el mismo oficio, a la fecha el proyecto se encuentra en la Sección de Servicios Administrativos, donde se está trabajado al respecto .

#### **Dirección y Planeación Corporativa:**

Tema con niveles de cumplimiento y avance del 93.43% para una calificación **EXCELENTE**, compuesto por 20 metas, de las cuales 15 se encuentran con un nivel de avance y cumplimiento **EXCELENTE**, 14 con el 100% discriminada de la siguiente manera:

Dos (2) metas relacionadas con Investigaciones disciplinarias en trámite 2004 - 2007, Regional Bucaramanga y Medellín.

Cuatro (4) metas relacionadas con "Inclusión de los procesos disciplinarios en el SIREN - Diligencias en trámite 2008–2009" para las seccionales Bogotá, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín.

Una (1) meta con un nivel de avance y cumplimiento del 97.79% relacionada con "Investigaciones disciplinarias en trámite 2004 - 2007, Regional Bogotá." todas las anteriores a cargo de la Oficina de Veeduría.

Tres (3) metas a cargo de la DNF discriminadas de la siguiente manera: 2 relacionadas con "Establecer estrategias que permitan disminuir los niveles de descongestión de ley 906 de 2004" y 1 relacionada con "Contar con un sistema de

#### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



información actualizado y contar con un procedimiento estandarizado para la recepción de denuncias”.

Dos (2) Metas a cargo de la Oficina de Informática relacionadas con “Revisar y actualizar el indicador del proyecto AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA EN LA FGN.

Una (1) meta a cargo de la oficina de Planeación relacionada con “Realizar el ajuste de los proyectos de inversión de la entidad de acuerdo con los montos establecidos o ajustados por el ministerio de hacienda y el DNP”.

Dos (2) Metas a cargo de la Unidad nacional de Fiscalías para la justicia y la Paz relacionadas con “Realizar la medición de los indicadores propuestos en el subproceso de justicia y paz y Validar la efectividad de los indicadores definidos para el subproceso de justicia y paz.

Tres (3) metas con nivel de avance SATISFACTORIO de las cuales 2 metas con un 82.76% de ejecución relacionadas con “Determinar la responsabilidad de la FGN para responder por la organización operativa y el control de las actividades relacionadas con la administración de vehículos propios y aquellos puestos a disposición de la Entidad” a 30 de junio de 2012, durante el primer semestre del presente año se ubicó e identificó un automotor el cual se encuentra en el fondo rotatorio del Consejo Nacional de Estupefacientes; así mismo se tienen identificado la documentación de 5 automotores, se está haciendo la trazabilidad para saber donde realmente se encuentra el bien y que situación jurídica del mismo. Estos automotores son: Carpeta No. AZ-2 -00151 - Moto Yamaha 3TL-108893; carpeta AZ 38- camioneta NISSAN BKE-212; AZ -1/014-015 Camión VBO-408 y Camper GDD-203; AZ-7/0091-92-93 - camioneta Land Cruiser ZTL-027 y Moto BKX-52A.

Una (1) meta con el 80.27% relacionada con “Procesos disciplinarios Regional Ibagué, perteneciente la Oficina de Veeduría. Según constancia de fecha 09 de Julio de 2012, suscrita por la Coordinadora de la Oficina de Veeduría Quejas y Reclamos - Ibagué, indica que el grupo ya realizó labor de actualización en SIREDA en cuanto a los procesos de los años 2008 y 2009; aclarando que lo que figura en la base de datos es porque se encuentran en curso y pendientes de evaluación.

Dos (2) metas con avances **INCIPIENTES** DEL 56.64% relacionada con “Procesos disciplinarios Regional Cali “perteneciente a la Oficina de veeduría. Según certificación de fecha 06 de Julio de 2012, suscrita por la Coordinadora de la

## **O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



Oficina de Veeduría Quejas y **Reclamos** - Cali, indica que a la fecha cuentan con 42 procesos del año 2008 y 73 procesos en trámite del año 2009.

Una (1) meta relacionada con “Formulación de nuevos indicadores” perteneciente a UNFJYP la cual tiene avance del 0.0%. Con corte a Junio de 2012, no se ha efectuado la formulación de nuevos Indicadores, se evidenció con oficio UNJPU No. 0077547 a Junio 22 de 2012, la convocatoria a los Fiscales Delegados Ante el Tribunal y Jefes de Sub-Unidades de Bienes, Víctimas y Exhumación, para la respectiva actualización de los documentos del subproceso entre estos la Caracterización.

### **Manejo de Recursos Físicos:**

Tema con niveles **EXCELENTE** de cumplimiento y de avance del 93.02% Tema conformado por siete (7) metas de las cuales seis (6) metas se encuentran con cumplimiento y avance al 100% para una calificación **EXCELENTE** y una **INCIPIENTE** discriminadas de la siguiente manera:

Tres (3) metas relacionadas “Dar aplicación al plan de acción propuesto por la DNF en relación con las acciones a mediano plazo, con el fin de resolver la situación jurídica de los automotores, para lo cual se deben desarrollar unas mesas de trabajo regionales a través de las cuales...” perteneciente a la Dirección Nacional de Fiscalías

Tres (3) metas relacionadas “Rediseñar los mecanismos de control interno en la utilización y seguimiento de los equipos con tecnología de uso continuo”, pertenecientes a la División de investigaciones.

Una (1) meta la cual se encuentra con cumplimiento y avance al 0.00% para una calificación **INCIPIENTE**, relacionada con “Dar aplicación al plan de acción propuesto por la DNF en relación con las acciones a mediano plazo, con el fin de resolver la situación jurídica de los automotores, para lo cual se deben desarrollar unas mesas de trabajo regionales a través de las cuales...” perteneciente a la Dirección Nacional de Fiscalías. En el seguimiento a Junio de 2012, No se registra cumplimiento de la meta, la cual era realizar visitas a las Seccionales para la aplicación de las encuestas evaluativas debido a que está pendiente la culminación del plan de acción para evaluar la efectividad, ya que la gestión se ha realizado y en especial en la descongestión del patio único de la seccional Villavicencio- Resolución 017 de Diciembre 28 de 2011, pero está pendiente de decisión de la DNAF y concepto de Jurídica.

## **O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

### **Estructura Orgánica y Funcional:**

Tema con niveles de avance y cumplimiento del 100% calificado como **EXCELENTE**, compuesto por tres (3) metas, relacionadas con “Dar cumplimiento a las Resolución 5544 de 2003”, a cargo de la División Financiera, dos (2) relacionadas con “Reporte de Información Cuenta Fiscal Diligenciamiento de los formatos 5A - 5B Contratación Formato 6 Indicadores de Gestión Formato 9 sobre los Procesos Judiciales de la Entidad”

Una (1) relacionada con “Reporte de Información Cuenta Fiscal Diligenciamiento de los formatos 5A - 5B Contratación Formato 6 Indicadores de Gestión Formato 9 sobre los Procesos Judiciales de la Entidad”, a cargo de la Oficina Jurídica.

### **Gestiones Misionales**

Tema con niveles de avance y cumplimiento del 96.92% compuesto por 20 metas un nivel de avance y cumplimiento del 100% para una calificación **EXCELENTE** 18 metas relacionadas con los siguientes temas:

Tres (3) relacionadas con “Apoyarse en la estrategia fijada por la Dirección Nacional de Fiscalías que sirve como control y seguimiento en la elaboración del programa metodológico y en el cumplimiento de los objetivos trazados en el mismo, por parte del Fiscal y su grupo de Policía”, a cargo de la Dirección Nacional de Fiscalías.

Una (1) relacionada con “Disponer de un Plan de Manejo Ambiental para el CTI Cali”, a cargo de la Oficina de Planeación.

Dos (2) con “Ejercer un control por parte de las Direcciones Seccionales de Fiscalías y Dirección Nacional de Fiscalías a los despachos de la Fiscalía General de la Nación, a través de los indicadores de gestión con el fin de generar estrategias enfocadas en mitigar” a cargo de la Dirección Nacional de Fiscalías.

Seis (6) relacionadas con “Establecer una política de prevención del daño antijurídico en la entidad”, a cargo de la Oficina Jurídica.

Cuatro (4) con “Fortalecer la defensa judicial de la entidad”, a cargo de la Oficina Jurídica.

Dos (2) relacionados con “Realizar un seguimiento y control de las actuaciones judiciales y a las conciliaciones extrajudiciales y judiciales”, a cargo de la Oficina de Veeduría, quejas y reclamos.

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Una (1) a cargo de la Oficina Jurídica con un nivel de avance y cumplimiento del 90.91%, para una calificación **EXCELENTE**, relacionada con “Evaluar jurídicamente la probabilidad de éxito frente a cada proceso que adelanta la Oficina Jurídica en contra de la entidad”.

Una (1) meta en un nivel de avance y cumplimiento del 50% para una calificación **INCIPIENTE**, relacionada con “Implementar un criterio de medición que permita establecer el crecimiento del pasivo contingente a futuro”, de la Oficina Jurídica. Con corte a 30 de junio de 2012. No se ha generado informe semestral, porque no se ha realizado el informe del mes de junio de 2012

## 2. Nivel Seccional:

Se observó que de los veintitrés (23) Planes de Mejoramiento, trece (13) presentan nivel de avance y de cumplimiento del 100% EXCELENTE, toda vez que las cincuenta y una (51) metas formuladas se cumplieron al 100%, correspondiente a las siguientes seccionales:

SECCIONAL	NUMERO DE METAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Bucaramanga	32	100	100	Excelente
Cundinamarca	2	100	100	Excelente
Florencia	1	100	100	Excelente
Medellín	1	100	100	Excelente
Montería	1	100	100	Excelente
Neiva	2	100	100	Excelente
Pereira	3	100	100	Excelente
Popayán	1	100	100	Excelente
Quibdó	1	100	100	Excelente
Sincelejo	1	100	100	Excelente
Tunja	2	100	100	Excelente
Valledupar	2	100	100	Excelente
Villavicencio	2	100	100	Excelente
Total	51	100	100	Excelente

Así mismo se evidenciaron cinco (5) Planes de Mejoramiento con un nivel de cumplimiento **EXCELENTE**, pero su nivel de avance no ha alcanzado el 100%, toda vez que aun tienen metas en ejecución, los cuales corresponden a las siguientes seccionales:

### Barranquilla:

Plan de Mejoramiento con Niveles de Avance y cumplimiento de 93.87% catalogado como **EXCELENTE** compuesto por once (11) metas, de las cuales

nueve (9) metas presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% - **EXCELENTE**, cumplidas a 30 de diciembre de 2011.

Para el presente seguimiento se evidencian dos (2) en pendientes de cumplimiento, relacionadas con:

La otra meta corresponde al tema de Control Interno, la cual presentan un nivel de avance del 53.52%, cuyo término de cumplimiento venció el 31 de diciembre de 2011, correspondiente a la actualización de la base de datos del SPOA con lo físico, Si bien las NUC establecidas como meta se actualizaron y se cumplió con la misma, se observa por parte de control interno que la causa raíz del problema persiste, lo que señala que las acciones implementadas no han sido eficaces, a mayo 30/2012 la diferencia es 1390 NUC.

Una (1) meta del tema de Manejo de Recursos Físicos, la cual presenta un nivel de avance del 53.52%, y el término de cumplimiento vencido desde el 13 de julio de 2009, correspondiente a la coordinación con las entidades de apoyo y los fiscales el traslado de los automotores al parqueadero Chemical para ejercer el control y custodia de los 469 vehículos; En la Seccional Barranquilla, por problemas presupuestales y jurídicos no se ha podido conciliar con el propietario del parqueadero Steckrel, lo que no ha permitido trasladar los automotores al parqueadero Chemical. Se observó oficio del Director Administrativo a la DNAYF del 29/06/2012, donde se señala

"que la problemática en estudio ha trascendido desde hace ya algún tiempo el ámbito de las competencias administrativas de esta Dirección Seccional, haciéndose Urgente y Necesaria una acción contundente y decidida por parte de la Oficina Jurídica del Nivel Central, a efectos de finiquitar de una vez por todas la situación en comento".

La otra meta corresponde al tema de Control Interno, la cual presentan un nivel de avance del 53.52%, cuyo término de cumplimiento venció el 31 de diciembre de 2011, correspondiente a la actualización de la base de datos del SPOA con lo físico, Si bien las NUC establecidas como meta se actualizaron y se cumplió con la misma, se observa por parte de control interno que la causa raíz del problema persiste, lo que señala que las acciones implementadas no han sido eficaces, a mayo 30/2012 la diferencia es 1390 NUC.

## **O F I C I N A   D E   C O N T R O L   I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

### **Cúcuta:**

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 95.82% catalogado como **EXCELENTE**, conformado por ocho (8) metas, de las cuales seis (6) presentan nivel de avance y cumplimiento al 100%, la meta que se encuentran en ejecución corresponden al tema de Otros, la cuales presenta un nivel de avance **INCIPIENTE** del 50%, relacionada con “Presentar tres propuestas de arriendo para un nuevo inmueble, a la Oficina de Construcciones y una para el mantenimiento y reparaciones de la actual, de manera que se garantice la conservación de los expedientes”. En seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2012 se evidencia que en el primer semestre de 2012, se recibieron otras 4 propuestas de los inmuebles, pero no han podido ser remitidas de manera oficial a la oficina de construcciones del nivel central, en razón a que como en anteriores oportunidades, existen limitantes en el sentido que los inmuebles no reúnen condiciones del área requerida.

### **Pasto:**

Plan con niveles de avance y cumplimiento de 92.16% calificado como **EXCELENTE**, compuesto por tres (3) metas, de las cuales una (1) presenta nivel de avance y cumplimiento al 100%.

Las metas que se encuentran en ejecución se relacionan con:

Una (1) meta perteneciente al Tema Manejo de recursos físicos relacionado con “implementar mecanismos de apoyo a fin de que los fiscales definan oportunamente la situación jurídica de los bienes incautados con anterioridad al año 2005” la cual presenta un cumplimiento del 91% y se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2010, en verificación realizada con corte 30 de junio de 2012, no registra avance en el período. Sin embargo, se ha llevado a cabo 720 peritazgos: (Regrabados: motos 171 y vehículos 99), (Originales: motos 265 y vehículos 36). Se ha solicitado a la Administración de Bienes del nivel central el apoyo para el avalúo de los rodantes a fin de proceder a la definición jurídica de los mismos.

La meta relacionada con el tema Gestiones Misionales, presenta un nivel de avance del 80%, y el plazo de cumplimiento venció el 30 de Junio de 2009, relacionada con “fomentar la adopción de mecanismos que permitan un seguimiento de las evidencias y de los bienes de cada proceso” con corte a 30 de junio de 2012, no registra porcentaje de avance. Se ha requerido a los señores Coordinadores de las Unidades adelanten un plan de contingencia para lograr la

## **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

depuración de la información y disponer lo conducente a lograr el objetivo propuesto.

#### **Santa Marta:**

Plan de Mejoramiento con niveles de Cumplimiento del 100% y avance del 92.65% calificado como **EXCELENTE**, compuesto por cuatro (4) metas, de las cuales tres (3) presentan nivel de avance y cumplimiento al 100%. La meta que está en ejecución corresponde al tema de Dirección y Planeación Corporativa, meta que presenta un avance del 81.01%, la cual se debe finalizar a 1 de agosto de 2012, y esta relacionada con “culminar la organización del archivo, de acuerdo a la TRD y digitación de la documentación”. En verificación realizada con corte 30 de junio de 2012 se puede evidenciar que faltan 1.114 carpetas por organizar.

#### **San Gil:**

Plan de Mejoramiento que presenta niveles de avance y cumplimiento del 93.38% correspondiente a **SATISFACTORIO**, plan conformado por diecinueve (19) metas, de las cuales dieciséis (16) metas presentan nivel de avance y cumplimiento del 100%, las tres (3) metas que se encuentran en ejecución corresponde a los siguientes temas:

Control Interno: Existe una (1) meta con un nivel avance del 88%, cuyo término de cumplimiento se venció el 31 de diciembre del 2011, meta relacionadas con “Procurar que los EMP y EF recolectados se alleguen dentro del término legal al Almacén General de Evidencias, Disminuir el número de E.M.P. y/o E.F. que reposan en los Almacenes Transitorios de las Unidades CTI de la Seccional, que cuyo número único de noticia criminal se encuentre inactivo”.

En seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2012 se evidenció que Mediante oficio DSFSG-2761 del 12-12/2012, remitido por el Director de Fiscalías Seccional al grupo de fiscales de esta seccional, se requiere coordinar con el grupo de investigadores de Policía Judicial, se envíen al almacén general dentro de los términos las evidencias que pudieren estar pendientes.

Esta meta no presenta avance en el periodo de seguimiento, por factores que han impedido atender la normas al respecto, como son: La distancia geográfica del almacén general a los almacenes transitorios; la carencia de logística necesaria como vehículo, gasolina, servidor que pueda desplazarse a San Gil a llevar elementos; el tiempo que implica realizar los experticios antes de dejarlos a disposición del almacén de evidencias.

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Sin embargo se está haciendo gestión con el apoyo del CTI y responsable de almacén de evidencias, para subsanar totalmente esta meta, la cual espera concluir antes de agosto de 2012.

Dirección y Planeación Corporativa: hay una (1) meta con un nivel avance del 12.50%, cuyo término de cumplimiento se venció el 31 de diciembre del 2011, relacionada con proveer las 24 vacantes existentes en la Seccional de San Gil, en seguimiento realizado con corte 30 de junio de 2012, se evidencia que el Director de Fiscalías de San Gil, ha reiterado ante el Nivel Central la necesidad de la provisión de los cargos vacantes, como se observa en el Oficio DSFSG-0951 del 2 de mayo de 2012; en entrevista personal con el Director Nacional efectuada el 11 de noviembre, sin que a la fecha sean provistos estos cargos.

Gestiones Misionales: Una meta con nivel de cumplimiento del 82.98%, vencida desde el 31 de diciembre de 2011, relacionada con “trasladar todos los vehículos que se encuentran en parqueaderos privados al parqueadero institucional correspondiente” en seguimiento realizado con corte 30 de junio de 2012 se evidencia que 4 de los 12 vehículos pendientes de traslado a patios de la entidad, se entregaron a sus propietarios como consta en los Oficios UDSFSC- 1447 del 19 de diciembre de 2006(estaba en Juzgados, no se conocía esta decisión); oficio FTSC-0023 del 26-3-2012; Oficio FTSC-0020 del 20-03-2012.

Para resolver traslado de los 8 restantes se libró oficio DSFSG-1073 del 17-05-2012 al Director Administrativo y Financiero, para solicitar apoyo con grúa para traslado de parqueadero privado los Pinos- Barbosa a patio único de San Gil y se está en espera de respuesta a esa solicitud.

Dentro de las seccionales con Planes de Mejoramiento con un nivel de cumplimiento **SATISFACTORIO e INCIPIENTE** se encuentran las siguientes:

#### **Armenia:**

Plan de Mejoramiento que presenta un nivel de avance y de cumplimiento del 74.90%, calificado como **SATISFACTORIO**, se encuentra conformado por cuatro (4) metas, de las cuales dos (2) presentan nivel de avance y cumplimiento del 100%, las dos (2) metas que se encuentran en ejecución corresponden al tema de Control Interno, las cuales presentan un nivel de avance del 61.25%, su término de cumplimiento está vencido desde el 30 de mayo de 2010, están relacionadas con “la definición de la situación jurídica de 80 bienes incautados y vinculados a procesos de ley 600”, labor que aún se encuentra en ejecución, En el primer

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



semestre/12 se definió la situación jurídica de 5 vehículos, aumentando el cumplimiento de la meta en 6%. Existen además, 2 oficios remitidos a los competentes, solicitando resolviera la situación jurídica de los vehículos. Se comentó por la encargada de la gestión del SISPLAM de la DSF, los 15 vehículos de la dimensión de la meta que fueron publicados en edicto emplazatorio dentro del trámite para resolver su situación jurídica, no se ha oficializado decisión alguna, también se evidencia que la DSF comunicó con oficio No. 00012 de enero 23/12 a la DSAF – Adm. de Bienes- la definición de la situación jurídica de un vehículo. Los 4 restantes, las providencias que las resolvieron, llegaron directamente a la Administración de bienes de la seccional.

### **Bogotá:**

Plan de Mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento de 54.86% catalogado como **INCIPIENTE**, conformado por dos (2) metas, de las cuales una (1) presenta nivel de avance y cumplimiento del 100%. La otra meta correspondiente al tema de Manejo de Recursos Físicos, relacionada “con determinar la capacidad probatoria de cada bien y entrar a resolver los que tengan antigüedad de vinculación anterior a 2005, esto se realizará de conformidad al Plan Estratégico del Señor Fiscal General de la Nación, la cual presenta un nivel de avance del 0%, el plazo de cumplimiento está vencido desde el 31 de diciembre de 2008.

Se evidenció que en el segundo trimestre de 2012 se definió la situación Jurídica de 465 registros, es importante aclarar que cada registro en el SIAF contiene n elementos asociados a la Ley 600. Se observó planeación, avance y control en las actividades realizadas para subsanar el hallazgo suscrito por la Contraloría General de la Republica. Se espera la culminación del inventario de la Bodega Ley 600, por parte de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bogotá que se tiene programado, para poder establecer la cantidad de registros y elementos pendientes por resolver situación Jurídica y dar inicio a las destrucciones cuando lo amerite.

### **Cartagena:**

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento **INCIPIENTES** del 50.19%, conformado por tres (3) metas, de la cuales dos (2) presentan niveles de avance y cumplimiento al 100%, la meta que queda pendiente corresponde a la suscripción de un contrato, con una entidad especializada para la destrucción e incineración de elementos que vayan afectar el medio ambiente, en verificación

## **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

realizada con corte 30 de junio de 2012 se evidencia que la Dirección Seccional Administrativa, desde la vigencia anterior había solicitado al nivel Central – Presupuesto asignación presupuestal – otros Gastos Por Adquisición de Servicio por valor de \$2.000.000,00 a través del oficio No.DSAF 001895 del 20 de diciembre de 2011 y oficio DSAF 00044 del 23 de diciembre de 2011, pero no fue posible dicha asignación.

Se pudo evidenciar que el día 21 de junio de la presente anualidad, se recibió la resolución No, 070, donde le hacía asignación presupuestal por valor de \$ 2.000.000. Dichos recurso debe ser utilizado para la contratación con una entidad que tenga los medios logísticos para realizar incineraciones y destrucción de bienes. El 27 de junio de la presente anualidad la Dirección Administrativa y Financiera, solicitó el certificado de disponibilidad Presupuestal, el 29 de junio/12, se expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8812 y se realizaron los estudios previos. Pero hasta el 30 de junio de 2012, no se llevó a cabo contrato ni convenio con alguna entidad.

### **Cali:**

Plan de mejoramiento que presenta niveles de avance y cumplimiento del 89.85% catalogado como **SATISFACTORIO**, plan conformado por treinta y siete (37) metas, de las cuales treinta y cuatro (34) presentan nivel de avance y cumplimiento del 100% y tres (3) metas se encuentran en ejecución, las cuales corresponden a los siguientes temas:

Manejo de Recursos Físicos: Tema conformado por tres (3) metas, las cuales presentan un nivel de avance y cumplimiento 0% incipiente, tienen el término de cumplimiento vencido desde el 31 de diciembre del 2007; metas relacionadas con matricular ante la Secretaría de Tránsito Municipal los vehículos que entran a formar parte de los bienes patrimoniales por haberles decretado comiso a favor de la Entidad. La DSAF realizó la gestión ante la Secretaría de Tránsito Municipal de los 64 vehículos declarados en comiso a favor de la Institución, dicha solicitud no se culminó por directrices del Nivel Central, se observó que la DSAF en el año 2007, inició el procedimiento para el pago de impuestos, por directrices del Nivel Central, se solicitó a la Secretaría de Tránsito Municipal el reintegro de los impuestos cancelados, toda vez que estos vehículos no se pueden matricular. El Nivel Central no ha dado respuesta a la Seccional para la remarcación de los vehículos declarados en Comiso a favor de la Entidad, requisito indispensable para obtener la Matrícula Especial, a pesar de que la DSAF de Cali efectuó varios requerimientos a la Oficina de Bienes, la Oficina de Control Interno en informe de auditoria recomendó que se ejecutara una actividad de contacto directo con el

### **O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Ministerio de Transportes, cuyas conclusiones permitan finiquitar estos aspectos, no solo a nivel seccional sino nacional, diligencia esta que se viene ejecutando por la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, atendiendo la recomendación de la Oficina de Control Interno; lo que esperamos que redunde en beneficio de la Entidad, y permita dar cumplimiento a la meta concertada con el ente de control.

#### **Ibagué:**

Plan de Mejoramiento que presenta niveles de avance y cumplimiento del 87.75% correspondiente a **SATISFACTORIO**, plan conformado por veintidós (22) metas, de las cuales veinte (20) metas presentan nivel de avance y cumplimiento del 100%, las dos metas que se encuentran en ejecución corresponde a los siguientes temas:

Contratación: hay una (1) meta que presenta un nivel de avance del 0%, la cual se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2010, relacionada, con aplicar los descuentos en cada uno de los pagos con base en un acuerdo de pago, suscrito con el propietario del inmueble, a la fecha no se ha realizado ningún acuerdo de pago.

Manejo de Recursos Físicos: Tema conformado por una (1) meta relacionada con legalizar la propiedad de los vehículos que actualmente están en servicio y los que a futuro sean destinados a dicho cometido, su término de ejecución venció el 31 de diciembre de 2009, a la fecha no se reporta ningún avance. No se ha podido llevar a cabo por que depende de la implementación de una directriz por parte de la DNAF.

#### **Conclusiones**

En evaluación realizada con corte 30 de junio de 2012 se evidencia el compromiso institucional en el cumplimiento de las metas acordadas con la Contraloría General de la República, ya que siendo un plan de mejoramiento con 10 meses de formulado el nivel de cumplimiento y avance reportado presenta un **NIVEL DE AVANCE SATISFACTORIO del 92.37%** y un **NIVEL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO del 92.41%**.

Lo anterior se desprende del cumplimiento al 100% de 330 de las 363 metas que conforman el plan de mejoramiento suscrito por la Fiscalía General de la Nación, las metas que quedan pendientes de cumplimiento se encuentran bajo responsabilidad de las siguientes dependencias y seccionales:

**O F I C I N A D E C O N T R O L I N T E R N O**  
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.  
CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Area	Dependencia	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Avance Físico de Ejecución	Total Metas pendientes
STAFF	OFICINA DE INFORMATICA	100	13-ene-09	20-dic-10	51.00%	9
	OFICINA DE INFORMATICA	1	01-dic-11	30-jun-12	0.00%	
	OFICINA DE PERSONAL	100	01-jul-10	31-dic-11	50.00%	
	OFICINA DE VEEDURIA QUEJAS Y R	226	28-sep-09	31-dic-09	97.79%	
	OFICINA DE VEEDURIA QUEJAS Y R	375	28-sep-09	31-dic-09	80.27%	
	OFICINA DE VEEDURIA QUEJAS Y R	572	28-sep-09	31-dic-09	56.64%	
	OFICINA JURIDICA	11	31-ago-11	31-may-12	90.91%	
	OFICINA JURIDICA	2	31-dic-11	01-jul-12	50.00%	
DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	UNIDAD NAL. FISC. PARA JUSTICIA Y PAZ	1	20-ene-12	31-mar-12	0.00%	6
	DIRECCION NACIONAL ADMITIVA Y	1	01-jul-11	30-nov-11	0.00%	
	GRUPO TRANSPORTE	116	16-jul-07	27-feb-08	82.76%	
	GRUPO TRANSPORTE	116	30-mar-08	30-ago-08	82.76%	
	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	42	01-ene-12	30-jun-12	7.14%	
	SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	1	01-ene-12	30-jun-12	0.00%	
DIR. NACIONAL FISCALIAS	SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	1	01-jul-11	31-dic-11	0.00%	1
	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	1	01-oct-11	31-dic-11	0.00%	
DIR. SEC. ADM./FIN. B/QUILLA	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	469	13-jul-08	13-jul-09	53.52%	1
DIR. SEC. ADM./FIN. CALI	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	64	01-mar-07	31-dic-07	0.00%	3
	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	64	01-mar-07	31-dic-07	0.00%	
	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	64	01-mar-07	31-dic-07	0.00%	
DIR. SEC. ADM./FIN. CARTAGENA	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	03-ene-11	30-ene-12	0.00%	1
DIR. SEC. ADM./FIN. CUCUTA	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	4	01-jul-11	31-dic-11	50.00%	1
DIR. SEC. ADM./FIN. IBAGUE	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	20-may-10	31-dic-10	0.00%	2
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100	01-ene-09	31-dic-09	0.00%	
DIR. SEC. ADM./FIN. PASTO	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	100	31-ene-07	31-dic-08	91.00%	1
DIR. SEC. FISCALIAS ARMENIA	DIR. SEC. FISCALIAS - ARMENIA	80	01-jun-09	30-may-10	61.25%	2
	DIR. SEC. FISCALIAS - ARMENIA	80	01-jun-09	30-may-10	61.25%	
DIR. SEC. FISCALIAS BOGOTA	DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA	1	01-abr-08	31-dic-08	0.00%	1
DIR. SEC. FISCALIAS PASTO	DIR. SEC. FISCALIAS - PASTO	5	02-feb-09	30-jun-09	80.00%	1
DIR. SEC. FISCALIAS SAN GIL	DIR. SEC. FISCALIAS - SAN GIL	24	10-may-11	31-dic-11	12.50%	3
	DIR. SEC. FISCALIAS - SAN GIL	47	01-ene-11	31-dic-11	82.98%	
	DIR. SEC. FISCALIAS - SAN GIL	100	01-ene-11	31-dic-11	88.00%	
DIR. SEC. FISCALIAS STA MARTA	DIR. SEC. FISCALIAS - STA MARTA	5865	01-ago-10	01-ago-12	81.01%	1
<b>Total</b>						<b>33</b>

Es importante que los líderes de las metas que quedan pendientes de cumplimiento, definan las acciones correctivas tendientes a subsanar los hallazgos detectados en las Auditorías Gubernamentales realizadas por el ente de control.

Por el momento estas metas serán nuevamente cargadas en la formulación del próximo plan de mejoramiento el cual debe ser remitido a la CGR a más tardar el día 10 de agosto de 2012.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.  
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)